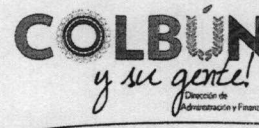




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _1301_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 14 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434095 de OMDEL; cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir sesenta empanas de horno Programa, "Celebración Día de las Carmenes en Maule Sur", el día Viernes 15/07/2016. de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ, RUT N° 11.564.264-2, correspondiente a la adquisición de sesenta empanas de horno, por la suma de \$ 50.980 (cincuenta mil novecientos ochenta pesos) impuesto incluido.

2.-Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 21522010001, denominada "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 14-07-2016 16:49:20
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-845-SE16

SEÑOR (ES)	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a)	: Sandra Díaz Albornoz
DIRECCIÓN	San Nicolas s/n Colbún	FONO	: (56)(73) 1974287
RUT	: 11.564.264-2	FAX	: (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	EMPANADAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192801	Empanadas, tartas y pies frescos	60 Unidad no definida		EMPANADAS DE HORNO	714,00	0,00	0,00	42.840

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	42.840
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	42.840
19% IVA	\$	8.140
Total	\$	50.980

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434095 DE OMDEL
Decreto 1301/16.-
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>